



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO.

## CERTIFICADO N° 0154 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el Certificado N° 0124/2017 del 3 de Abril de 2017 que da cuenta del acuerdo adoptado en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 30 de Marzo de 2017, que aprueba la modificación del proyecto financiado con la modalidad de subvención en el concurso de actividades de deportes: **“TALLERES DE ZUMBA: BAILANDO ME EJERCITO, ALTO HOSPICIO”**, en el siguiente sentido:

### **DONDE DICE:**

1.- Cambio de lugar de las actividades, el que se desarrollará principalmente en la cancha de la plaza B. O'Higgins en Avda. Ramón Pérez Opazo con Salitrera Lagunas, que reemplazará a la sede de la Junta Vecinal Cerro Tarapacá III., por limitación de espacios y defectos en el piso; y

### **DEBE DECIR:**

1.- Cambio de lugar de las actividades, el que originalmente se desarrollara en la Sede de la Junta Vecinal Cerro Tarapacá 3, y que se desarrollará principalmente en la cancha de la plaza B. O'Higgins, ubicada en Avda. Ramón Pérez Opazo con Salitrera Lagunas, por limitación de espacios y defectos en el piso; y

En todo lo demás no rectificado se mantiene igual.

Conforme.- Iquique, 12 de Abril de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**